TÉRMINOS DE REFERENCIA

Servicio para la Edición y fotografía para el contenido del libro de memoria de los 10 años de proyectos científicos, tecnológicos y de innovación financiados por la Dirección de Investigación y Desarrollo (I+D) de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SENACYT

I. INFORMACIÓN GENERAL

Título: edición y fotografía para el libro de memoria de los 10 años de proyectos científicos, tecnológicos y de innovación financiados por la Dirección de Investigación y Desarrollo (I+D) de la SENACYT.

Período de Duración del Contrato: noventa (90) días calendarios contados a partir de la entrega de la orden de proceder, previa constitución de las fianzas de Cumplimiento.

Precio de Referencia: Cuarenta y Dos Mil balboas con 00/100 (B/.42,000.00).

Fuente de financiación: Convenio de Cooperación No.001-2015 de la SENACYT con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

Tipo de Contrato: Servicio

II. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La Dirección de Investigación y Desarrollo de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), desea realizar esta recopilación de información para ser utilizada para la memoria 10 años de proyectos para la popularización y divulgación de los proyectos financiados.

La Dirección de I+D cumplió en el año 2014, 10 años de financiamiento de proyectos de investigación en diversas áreas del conocimiento, por lo cual, a través de dicha recopilación de información, se busca resaltar los resultados más relevantes y el impacto de los proyectos financiados.

Se desea resaltar los logros científicos, tecnológicos y de innovación más sobresaliente de los proyectos financiados por SENACYT, desde el año 2004 hasta el 2014, con el propósito de elevar el nivel de productividad y competitividad de la ciencia, la tecnología e innovación en el sector privado, el gobierno, el sector académico-investigativo, y la población en general.

Se incluirán proyectos en todas las áreas y sectores de la ciencia (ecología, biodiversidad, salud, agroindustria, ingenierías, arqueología e historia, logística y transporte, por solo mencionar unos pocos). Los estudios están siendo desarrollados por una amplia gama de entidades nacionales e internacionales.

Por las razones antes mencionadas, la información recopilada tanto en redacción como en foto documentación será una herramienta de apoyo para la divulgación de los logros científicos obtenidos en los 10 años de financiamiento, y así mostrar de una manera clara y sencilla cómo la ciencia y la investigación han aportado a la generación de conocimiento y a la resolución de problemas nacionales.

III. OBJETO DEL CONTRATO

Objeto General:

Recopilación de los logros alcanzados por cien (100) proyectos sobresalientes y la fotodocumentación de los mismos, que han sido financiados por la Dirección de Investigación y Desarrollo de la SENACYT. Esta información será utilizada para la confección del libro de memoria de los 10 años de proyectos científicos y los mismos podrán ser utilizados en otras memorias o documentos de la SENACYT.

Objetivos Específicos:

- Evidenciar 10 años del Programa de I+D en Panamá y difundir los objetivos de la Dirección de Investigación y Desarrollo de la SENACYT en un proceso conjunto que permitirá realzar el aniversario en mención.
- Evidenciar los logros científicos obtenidos, en los 10 años de financiamiento, y mostrar de una manera clara y sencilla, pero contundente, cómo la ciencia y la investigación han aportado a la generación de conocimiento y a la solución de problemas nacionales.
- Sintetizar los estudios científicos y tecnológicos más emblemáticos con el apoyo de la fotografía documental y el periodismo narrativo.

IV. ALCANCE DEL CONTRATO

Recopilación de los datos más relevantes y fotodocumentación de los proyectos de investigación y desarrollo financiados por la SENACYT en sus primeros 10 años de convocatorias, incluyendo los productos e información adicional que evidencien el impacto de los trabajos realizados.

V. LUGAR DE TRABAJO

Para lograr el alcance del contrato se visitarán proyectos en diferentes áreas geográficas, utilizando como referencia la siguiente tabla:

Provincia	Cantidad	Provincia	Cantidad
Bocas del Toro	3	Panamá	57
Chiriquí	11	Veraguas	9
Coclé	4	Darién	2
Colón	2	Comarca Madugandí	1
Herrera	4	Comarca Ngöbe Buglé	2
La Chorrera	1	Emberá Wounaan	1
Los Santos	1	Kuna Yala	2

VI. OBLIGACIONES DEL PROPONENTE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

- 1. Primera Entrega: Entrega de informe de avance con la información suministrada y Cronograma de trabajo actualizado a partir de la entrega de la orden de proceder con fechas reales, tiempos, recursos requeridos para realizar las actividades. Entregará en 7 días calendarios después de la orden de proceder. La unidad gestora contará con un periodo no mayor a 5 días para la revisión y dar el recibido conforme.
- 2. Segunda Entrega: Primera entrega preliminar de los textos y fotografías de las entrevistas realizadas hasta el momento (conceptualización y desarrollo de contenido), para revisión por parte de la SENACYT, de acuerdo al cronograma entregado. La SENACYT tendrá un periodo no mayor a 10 días calendarios para la revisión.
- **3. Tercera Entrega:** Segunda entrega preliminar de los textos y fotografías de las entrevistas realizadas hasta el momento (conceptualización y desarrollo de contenido), para revisión por parte de la SENACYT, de acuerdo al cronograma entregado. La SENACYT tendrá un periodo no mayor a 10 días calendarios para la revisión.
- **4. Cuarta Entrega:** Entrega final de textos y fotografías del documento (conceptualización y desarrollo de contenido), para revisión por parte de la SENACYT, de acuerdo al cronograma entregado. La SENACYT tendrá un periodo no mayor a 20 días calendarios para la revisión y dar el recibido conforme.

VII. OTRAS OBLIGACIONES DEL PROPONENTE

Las obligaciones del proponente también implican:

- Llevar a cabo la recolección de datos para cumplir con los requisitos de la información solicitada
- Presentar información recogida de acuerdo al cronograma de trabajo negociado.
- Reunirse periódicamente con la Dirección de Investigación y Desarrollo para validar la información y los datos.
- Al finalizar el contrato, el proponente debe entregar todos los materiales originales, copias y archivos a la SENACYT.

VIII. OBLIGACIONES DE LA SENACYT/ DIRECCIÓN I+D

La SENACYT se compromete a:

- Entregar el listado de los proyectos con sus respectivos resúmenes para ser incluidos en este trabajo.
- Desarrollar junto al proponente una bitácora de trabajo, para comprobar, revisar y aprobar los textos finales antes de ser entregados.
- Revisar las fotografías para aprobación previa a la entrega (300 DPI mínimo).
- Facilitar la logística al proponente para visitar los proyectos que se encuentren fuera de la ciudad capital.
- Se compromete revisar el producto preliminar en un periodo no mayor de 10 días calendarios.
- Establecer un contacto que coordinará con el proponente.
- Organizar y coordinar la presentación formal de los resultados finales del servicio contratado, por parte del proponente ante la Dirección de Investigación y Desarrollo, una vez terminado y aprobado por la SENACYT.

La SENACYT entregará textos sugeridos de los proyectos para iniciar el contrato al momento de la entrega de la orden de proceder.

IX. FIANZAS

Se solicitará *fianza de Mantenimiento de la Oferta* por el dos por ciento (2%) del monto ofertado, con vigencia de 120 días, misma que será devuelta una vez adjudicada la propuesta seleccionada

Se solicitará *fianza de cumplimiento* por el ciento (5%) del monto total del contrato, a la firma de éste, vigente por (45) días adicionales a partir del cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del proponente.

X. PRECIO ESTIMADO Y FORMA DE PAGO

El servicio tiene un precio estimado de Cuarenta y Dos Mil Balboas con 00/100 (B/.42,000.00).

La oferta presentada incluirá en el monto de la propuesta, todos los gastos necesarios para llevar a cabo el servicio, ya sea transporte, alimentación, hospedaje, gastos médicos, imprevistos, entre otros y utilidades, así como cualquier obligación tributaria y laboral a que pudiera estar sujeto.

El servicio se pagará de la siguiente manera:

Primer pago: 20% del total contra el recibo a satisfacción de la primera entrega: Informe de avance y Cronograma de trabajo actualizado a partir de la entrega de la orden de proceder con fechas reales, tiempos, recursos requeridos para realizar las actividades. Entregará en 7 días calendarios después de la orden de proceder. La unidad gestora contará con un periodo no mayor a 5 días para la revisión y dar el recibido conforme.

Segundo Pago: 20% del total contra el recibo a satisfacción de la segunda entrega, la presentación formal ante la Dirección de Investigación y Desarrollo correspondiente al resultado y la entrega de todos los materiales y archivos originales y copias a la SENACYT.

Tercer Pago: 40% del total contra el recibo a satisfacción de la tercera entrega, la presentación formal ante la Dirección de Investigación y Desarrollo correspondiente al resultado y la entrega de todos los materiales y archivos originales y copias a la SENACYT.

Cuarto Pago: 20% del total contra el recibo a satisfacción de la cuarta entrega, la presentación formal ante la Dirección de Investigación y Desarrollo correspondiente al resultado y la entrega de todos los materiales y archivos originales y copias a la SENACYT.

El monto total de los pagos de este servicio será cargado a los fondos que mantiene la SENACYT en la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), a través del Convenio de Cooperación No.001-2015.

XI. REQUISITOS A PRESENTAR CON LA PROPUESTA

Los requisitos a presentar con la propuesta son:

- 1. Carta de presentación que incluya información general de la misma. Esta carta es de presentación obligatoria más no ponderable.
- 2. Cartas de referencia. Las cartas deben validar la experiencia de trabajo similares o relacionados, deberán certificarse por parte del cliente (personal natural o jurídica) para el cual se realizó el estudio, describiendo el tipo de estudio, el monto y fecha de la realización del estudio. Esta certificación puede ser original o copia, ya sean clientes nacionales o extranjeros
- 3. Hojas de vida de los miembros del equipo que ejecutará el proyecto. Las mismas deben especificar personal idóneo con experiencia en las áreas de redacción, análisis de información y fotografía.
 - Redactor/a o Jefe/a de proyecto: con experiencia de contenido editorial, preferiblemente, científicos, de al menos 5 años.
 - 2. **Fotógrafo/a:** con experiencia, de al menos 2 años, en fotografía, preferiblemente científica.
- 4. Cronograma que contemple las actividades necesarias para la ejecución del estudio señalando para cada actividad los profesionales a cargo de las mismas.

Esta propuesta debe ir acompañada del formulario de propuesta de solicitud de cotización y de los requisitos adicionales establecidos en el mismo como parte del procedimiento de adquisiciones, contratación y gestión administrativa de la OEI-Panamá.

XII. EVALUACIÓN

La Comisión Evaluadora verificará el cumplimiento o no cumplimiento de las propuestas recibidas de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro de Evaluación No.1

	Empresa interesada*	
Requisitos a ser evaluados	Cumple	No cumple
Se requiere Cotización Firmada (debe incluir el ITBMS, ya que SENACYT mediante Resolución No está exenta en Servicio, solo en bienes: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CERTIFICACIÓN NO.201-21-13-IT, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE INGRESOS PÚBLICOS DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2013, LA SENACYT ESTÁ EXENTA DEL PAGO DE LAS TRANSFERENCIAS DE BIENES CORPORALES MUEBLES, SOBRE MAQUINARIAS, EQUIPOS VEHÍCULOS, ARTEFACTOS E INSUMOS QUE ADQUIERA.		
La cotización debe ir acompañada por una carta de presentación de la empresa.		
 Cartas de referencia. Las cartas deben validar la experiencia de trabajo similares o relacionados, deberán certificarse por parte del cliente (personal natural o jurídica) para el cual se realizó el estudio, describiendo el tipo de estudio, el monto y fecha de la realización del estudio. Esta certificación puede ser original o copia, ya sean clientes nacionales o extranjeros. 2. 		
 Hojas de vida de los miembros del equipo que ejecutará el proyecto. Las mismas deben especificar personal idóneo con experiencia en las áreas de redacción, análisis de información y fotografía. 1. Redactor/a o Jefe/a de proyecto: con experiencia de contenido editorial, preferiblemente, científicos, de al menos 5 años. 2. Fotógrafo/a: con experiencia, de al menos 2 años, en fotografía, preferiblemente científica. 		

Dominitos o sou suplumdos	Empresa interesada*	
Requisitos a ser evaluados	Cumple	No cumple
Cronograma que contemple las actividades necesarias para la		
ejecución del estudio señalando para cada actividad los profesionales		
a cargo de las mismas.		
Certificado de existencia de la persona jurídica proponente, la cual		
debe ser acreditada mediante la presentación de la certificación del		
Registro Público de encontrarse registrada en Panamá o de la		
autoridad competente del país de constitución, cuando se trata de		
persona jurídica extranjera no registrada en Panamá. El documento		
para la persona jurídica debe ser emitido o expedido dentro de		
noventa (90) días inmediatamente anterior a su presentación.		
Copia de Aviso de Operación (Licencia Comercial - actualizar), o		
equivalente. Todo proponente interesado en participar en un		
procedimiento de selección de contratista, deberá acreditar que tiene		
autorización para ejercer dicha actividad comercial, ya sea a través		
del aviso de operaciones o cualquier otro medio de prueba idónea ,		
cuyas actividades declaradas en el mismo, deben guardar relación con el objeto contractual.		
Copia de la cédula de identidad personal (nacionales) o pasaporte		
(extranjeros) del representante legal de la empresa o		
apoderado/gerente o persona autorizada a la firma de la		
contratación. En el caso de que, la persona que firme el contrato sea		
apoderado debe presentarse copia de poder que haya sido notariado,		
acompañado de copia de las cédulas del poderdante y apoderado (o		
que consten la inscripción del poder general en el Registro Público, en		
la certificación de la persona jurídica).		
Certificado de paz y salvo del proponente emitido por la Dirección		
General de Ingresos del MEF, el cual será verificado su vigencia en la		
evaluación.		
Este requisito es aplicable a empresas nacionales y extranjera que		
tengan operaciones en Panamá. Vigente.		
Certificado de paz y salvo o equivalente Certificado De No Obligado A		
Inscribirse al Régimen De La CSS Para Personas Naturales y Jurídicas-		
Ley 51-2005 art. 99, del proponente emitido por la Caja del Seguro		
Social el cual será verificado de vigencia en la evaluación. Este		
requisito es aplicable a empresas nacionales y extranjeras que tengan		
operaciones en Panamá.		
Prueba de solvencia económica mediante certificación bancaria		
donde conste que dicha empresa posee al menos una cuenta con un		
promedio de 5 cifras altas, con la institución bancaria. Este requisito		
es aplicable para empresas extranjeras.		
Declaración Jurada de Medidas de Retorsión. Todo proponente, deberá cumplir con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 58 de 2002,		
a través de la declaración jurada de las medidas de retorsión, cuya		
firma debe estar autenticada por Notario Público, la cual se		
presentará en original, copia simple o copia digital.		
El proponente debe presentar una (1) carta de referencia bancaria		
que indique no menos de seis (6) cifras bajas vigente dirigida a la OEI .		
Fianza de Mantenimiento de la Oferta por el dos por ciento (2%) del		
monto ofertado, con vigencia de 120 días, misma que será devuelta		
una vez adjudicada la propuesta seleccionad. Dirigida a OEI		
_		